

**REDACCIÓN**  
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
España, trimestre... » 4'50  
Unión postal, un año... » 36'00  
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Marcelino y Froilán obs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Román ob. y Faustino.

### Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Las buenas lecturas

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos tengan horror á los malos libros y periódicos, y se nutran con sanas y buenas lecturas.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Propagar las buenas lecturas y periódicos.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

### Cantos para hoy

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia del Carmen, siendo las horas de mañana, por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete y media.

### Parroquia de San Juan Bautista

A las siete misa y Comunión general con plática.

### Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete misa con Exposición y ejercicio del primer viernes de mes.

### Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza

El Apostolado de la Oración tendrá misa con Comunión á las siete y media por ser primer viernes de mes, con plática por el Dr. D. Magin Torner, Pbro.

Por la tarde se empezará las cinco y media y se hará la función que se acostumbra con exposición de S. D. M.

### Iglesia del Carmen

Prosiguen los ejercicios del mes de Santa Teresa. A las siete de la mañana se rezará el santo Rosario durante la misa y á continuación los ejercicios del mes.

## EL INDICE

Con toda la pompa acostumbrada han solemnizado este año los *italianistas* el 36º aniversario de su entrada triunfal por la brecha de la Puerta Pia. Han abundado como de costumbre los denuestos, injurias, calumnias é improperios dirigidos al Augusto Pontífice de Roma, y poseídos de un vértigo teroz, han soltado sus lenguas internas para llenar de cieno las inmarcesibles glorias de la Iglesia católica.

La masonería italiana, que es el alma de todo ese movimiento revolucionario y anticlerical, ha dirigido también por su gran maestro Héctor Ferrari una proclama ó manifiesto á todos sus afiliados, incitándoles á tomar el ariete demolidor contra la Iglesia y el Vaticano; y con énfasis magistral endilga el siguiente párrafo: «La masonería italiana, que para su secular tradición debe alimentar y agitar la llama de los ideales democráticos y sociales, eleva en este día su grito de alarma para que el dormido despierte, los tardos aceleren el paso, los ilusos se desengañen y todos se convenzan de que el *Indice* es incompatible con la ciencia y el *Syllabus* con la libertad.»

El *Indice* es enemigo de la ciencia! Si, lo confesamos; pero es enemigo de esa ciencia inmoral, escandalosa, baja y rastrea, que revuelve cieno é inmundicia, que corrompe la virtud, la inocencia, y el pudor; es enemigo de la ciencia sin Dios, sin ley, sin freno, y sin virtud; es enemigo de la ciencia descabellada, anarquista, materialista y revolucionaria; es enemigo de la ciencia que explota la credulidad y la ignorancia del pueblo; que arma el brazo del delincuente, que llena los pueblos de presidios, y los presidios de malvados; que fomenta y atiza los odios populares y pone

frente á frente á las clases sociales; es enemigo de la ciencia atea, que perverte los corazones, adultera los conceptos más sagrados, apaga los sentimientos más nobles, y falsifica las nociones de cultura, decoro y civilización; es enemigo de Dumas, de Voltaire, de Renán, de Rousseau, de Zola, de los Enciclopedistas, y de sus padres, abuelos, hijos y nietos, y de toda su parentela en la línea ascendente y descendente, recta y colateral.

Si las Universidades, Colegios y Escuelas de primera y segunda enseñanza adoptaran por texto las obras que el *Indice* señala con el grito de alerta, y cuya lectura condena con la más rotunda prohibición, saldrían de los jóvenes que bebieran en tales fuentes muchos ciudadanos honrados, hijos cautos y doncellas virginales, jueces incorruptos y magistrados desinteresados, trabajadores sensatos y patronos caritativos, políticos cuerdos y gobernantes justos, sabios aventajados y prodigios literarios?

Si desaparecieran por completo estos libros prohibidos y quedarán destrarrados de todas las bibliotecas, ¿quedaría derrumbado el edificio científico, y envuelta de nuevo la humanidad en los negros crespones de la ignorancia, obscurantismo y salvajismo? ¿quedaría el individuo sin virtud, la familia sin amor, la sociedad sin moral, y el mundo sin paz, concierto ni caridad? Los sabios, que el *Indice* condena, ¿se han inmortalizado con muchos inventos, y adelantos ruidosos, y con empujes gigantescos han levantado más alto el edificio científico y moral?

El que leyere el catálogo de las obras prohibidas por el *Indice* y tuviere facultad y paciencia para engolfarse en aquella amalgama de inmoralidad, mentiras, errores y utopías, fácilmente se convencerá, de que si la Iglesia se cuerda condenando semejantes tósigos y venenos, lo es todavía más prohibiendo probarlos y retenerlos; y quitar de las manos de la juventud inexperta, y de los talentos ligeros, y de todo individuo en general, libros que corrompen los corazones, y fomentan los vicios y pervierten las inteligencias, es obra de exquisita prudencia y altísima sabiduría.

Si es laudable el intento del señor conde de Romanones de prohibir el uso injustificado de las armas, para disminuir el número de crímenes, más laudable es el prohibir la propaganda que excita al crimen y hace su apología y enseña el modo de perpetrarlo. Si es laudable perseguir la pornografía pública y cerrar las casas de lenocinio, más laudable es desterrar las novelas, que enseñan á frecuentarlas; y si es laudable corregir y castigar al perverso, más laudable es impedir que el justo se perversa. La Iglesia, en una palabra, con la institución del *Indice* pretende remover y apartar causas funestas para evitar efectos funestísimos.

Se dirá que la obra del *Indice* tienden á esclavizar las inteligencias, á impedir la libre circulación de las ideas y á obtener el triunfo de la Iglesia por la fuerza, y no por la verdad. Hemos ya indicado la respuesta á esta objeción; y si los gobiernos prohíben la venta de venenos y tósigos sin previa rúbrica facultativa para evitar abusos y la muerte del cuerpo, la Iglesia, colum-

na y sostén de la verdad, y depositaria de la virtud la y moral, puede y debe tomar medidas preventivas para conservar depósito tan sagrado y evitar la muerte de las almas.

Si, pues, Héctor Ferrari quiere significar que el *Indice* es incompatible con la ciencia corruptora y subversiva, con él convenimos; si quiere significar que es incompatible con la ciencia verdadera bajo cualquier aspecto y orden considerada, la lectura del *Indice* es la refutación más brillante de tan ridícula falsedad.

A. X.

## DOCUMENTO EPISCOPAL

### OBISPADO DE TUY

Con verdadera repugnancia cogemos la pluma para ocuparnos en algo referente á nuestra circular del 1.º de los corrientes, la cual levantó contra Nos una tempestad horrible en la turbia atmósfera de la política.

No vamos, sin embargo, á hacernos cargo de los ultrajes que con tal motivo nos ha inferido la Prensa sectaria. Esto lo teníamos previsto y descontado, porque hace ya tiempo que sabemos de lo que es capaz.

Es verdad que esos escándalos nos afligen profundamente, porque ellos revelan lo que son ciertos elementos políticos que por desgracia no carecen de partidarios; pero, por lo que á Nos personalmente toca, tenemos, á Dios gracias, suficiente fortaleza de alma para sobreponernos á todas esas infamias, y para seguir el camino que nuestra conciencia nos trae, sin preocuparnos de lo que sucedernos pueda.

Lo que nos obliga á volver sobre este asunto es el número y calidad de las felicitaciones que por nuestro proceder hemos recibido, y seguimos recibiendo aún, las cuales constituyen para Nos una compensación magnífica, cual nunca hemos podido soñar, y por ella, después de dar gracias á Dios con toda la efusión del alma, sentimos la necesidad de dárselas también á quienes nos la han proporcionado; y como nos es imposible contestar particularmente á todas y á cada una de las personas y colectividades que nos han escrito ó telegrafiado, se las damos públicamente de este modo, y rogamos á los periódicos católicos que reproduzcan en la forma que juzguen más oportuna este testimonio de nuestra gratitud y aprecio, que también es para ellos.

Sería muy curioso, instructivo y hasta edificante para el público, y no destituido de interés para los gobernantes saber como expresan y testifican sus sentimientos casi todos los que á Nos se han dirigido en esta ocasión; el vigor de la fe, el amor á la Religión, las disposiciones para resistir á todo el que pretenda lastimarla... Pero no podemos dar á la publicidad estos preciosos documentos porque ya es demasiado. Nos molesta tanto ruido; nos afligen los escándalos, como ya dejamos dicho, y los aplausos nos confunden. Lo que haremos es apuntar algunas observaciones pertinentes al caso.

Es la primera, que acerca de este punto concreto la opinión católica se ha mostrado espontáneamente unánime, lo cual podría darnos la clave para la tan deseada y tan necesaria unión, que no se realiza nunca, porque nos fijamos demasiado en cosas accidentales, cuando en el fondo estamos todos perfectamente conformes.—No hay más que abrir los ojos para verlo.

¿Será preciso que venga la persecución franca para que prescindamos de nuestras diferencias? Motivos hay para temer que en los designios de Dios esté dispuesto así para nuestro castigo y para nuestra salvación; pero nosotros no debemos hacernos esa cuenta; no debemos esperar á que la persecución llegue; debemos procurar prevenirla y evitarla.

La segunda observación que hemos hecho está á la vista de todos, y es contrapuesta á la anterior. Al lado del señor ministro de Gracia y Justicia se han colocado todos los periódicos más descaradamente impíos y más rabiamente antimonárquicos para arrojar lodo y vomitar veneno contra el obispo de Tuy.—El hecho es harto significativo, y nos basta consignarlo; las consecuencias á que las cualesquiera que sepa discurrir y tenga interés en conocerlas.—Bien declamamos Nos en otra ocasión que á nuestros anticlericales, á los que á pesar de su anticlericalismo pretenden pasar por católicos, les comprometía la vanguardia...

Algunos de los que nos han felicitado parecen al mismo tiempo inquietos por nuestra suerte ante las amenazas que se nos han dirigido, y por ello se muestran solidarios de nuestro proceder, hasta el punto de querer compartir las molestias que pudieran sobrevenirnos.

Es esto muy propio de las almas nobles y generosas, por lo cual les debemos agradecimiento especial. Pero tranquilícense nuestros buenos amigos, que también Nos estamos perfectamente tranquilos por lo que al particular se refiere. Lo mejor que pudiera sucedernos en este caso sería que nos hiciesen víctima de un atropello, pero no esperamos tener esta fortuna.

De todas maneras sepase que ni las amenazas, ni los correctivos, si se nos impusieran, nos impedirán cumplir los deberes de nuestro ministerio pastoral según nos dicta nuestra honrada conciencia.

En verdad que no podemos abrigar la pretensión de hacerlo siempre con acierto, y si nos excedemos no rehuimos la responsabilidad que nos quepa. Las disposiciones pontificias siempre las recibiremos con la cabeza inclinada; en señal de absoluta sumisión; las del Poder civil las pesamos en la balanza de lo justo y de lo conveniente, y les daremos el valor que tenga.

Nadie puede atribuirnos con justicia la necesidad de negar las atribuciones que al Poder secular competen. Los que nos acusan de rebelde nos calumnian, y la mayor parte de ellos lo hacen á sabiendas. La sumisión de los ciudadanos al Poder civil es doctrina católica, como lo es la sumisión de los fieles al Poder eclesiástico. Pero acerca de la extensión y naturaleza de las atribuciones del Poder civil hay mucho que hablar, y bastante han hablado ya los teólogos y canonistas católicos, si nuestros acusadores quisieran enterarse.

Mas para nuestro gobierno bastanos apuntar ahora el error capital en que prácticamente incurren muchos de nuestros políticos, por más que en teoría no suelen sostenerlo.

Se cree, ó se aparenta creer, que el Estado es dueño de legislar como le parezca en toda clase de asuntos que de algún modo puedan interesarle; y esto está tan lejos de la verdad, que no puede sostenerse si no partiendo del más crudo y desesperado ateísmo.

El Estado no puede legislar contra los eternos é inmutables principios de la moral y de la justicia, proclamados por la Religión y encarnados, digámoslo así, en la Iglesia.

El derecho natural y el divino positivo están sobre todos los demás y son intangibles para todo poder humano.

El civil y el eclesiástico tienen cada cual su esfera propia, y en cierto sentido recíprocamente independiente, pero siempre limitada en sí misma, y en ciertos casos la una por la otra, porque ejerciendo su acción sobre unos mismos individuos, que son á un tiempo súbditos del Estado y de la Iglesia, forzosamente se encuentran; y entonces para conservar la armonía es preciso que se pongan de acuerdo las dos potestades, eclesiástica y civil.

Por ello, cuando no se tienen en cuenta estos principios, y sobre todo cuando abiertamente se les conculca, los Prelados de la Iglesia, maestros

en la doctrina, tenemos no sólo el derecho, sino también el deber de reclamar contra quien tal intente, y con mayor razón cuando no se trata de aquilatar las atribuciones del Poder legislativo para establecer una ley nueva, sino de un caso bastante más sencillo y claro; de si un miembro del Poder ejecutivo puede cambiar, en detrimento de la Religión del Estado, el sentido de una ley establecida ya.

No desconocemos ni negamos que aun en el triste caso de tener que combatir ó censurar las disposiciones del poder público, han de guardarse las consideraciones debidas á las personas. No hemos querido Nos faltar á ellas; pero tales consideraciones son difíciles de determinar y deben ser recíprocas, y más bien han de consistir en hechos positivos que en fórmulas vanas. Los altos funcionarios del Estado, con los cuales solemos tratar los Obispos, son por regla general exquisitamente atentos y sumamente corteses con nosotros. Esto nos parece bien—¿cómo no?—y lo estimamos en cuanto vale.

Pero tal vez algunos de ellos juzgan que con eso han hecho lo bastante, y nosotros creemos que no; hay otras cosas que importan mucho más, y echamos muy de menos. Las omisiones frecuentes, y habituales, y al parecer sistemáticas, de protección y amparo para la Religión del Estado, especialmente en las manifestaciones del culto; la falta de represión de los ultrajes que se la infieren de palabra en reuniones públicas, y por escrito, diariamente, en la Prensa periódica, con lo cual toma cada día mayores vuelos la impiedad; y las acometidas que de vez en cuando, como por vía de ensayo, se le dirigen desde las mismas regiones del poder obligado á protegerla, nos tienen lacerada el alma; y el alma lacerada, al quejarse, deja escapar su amargura; y la amargura se traduce por animosidad, y acaso se la reputa injuria y desacato á quien es causante de ella.

Ahora mismo no encontramos forma bastante suave para expresar lo que en conclusión queremos decir, y lo diremos sin embargo, porque no es justo que ceda lo principal á lo accesorio.—Decimos, pues, que no podemos tolerar en silencio que la Religión esté sirviendo como de cabeza de turco para el juego de algunos políticos. Ya que no podemos evitarlo, por lo menos lo pondremos al descubierto y lo denunciaremos al público. Harte, poco es.

Los que quieran rivalizar en celo por el bien de la Patria, demasiado tienen en qué ejercitarlo para adquirir sólidos méritos, en virtud de los cuales puedan encumbrarse, sin meterse á perturbar las conciencias de los únicos á quienes la conciencia sirve para algo de provecho.

Si se quiere hacer leña del árbol de la Religión, propóngase francamente su derribo, y veamos quiénes son los que empuñan el hacha y quienes dirigen la operación. Ir poco á poco sacando astillas de su tronco para debilitar su vida, ó cercenar sus más bellas y fructíferas ramas mientras se permanece cobijado á su sombra, es algo parecido á traición y perfidia.

Y conste que no hablamos así porque nos aliente la impunidad, de la cual no podemos estar seguros; ni porque nos envalentone el éxito alcanzado, que para Nos es muy discutible; que no nos proponemos molestar á nadie; que no tenemos gusto en agravar nuestra situación. Hablamos porque sentimos la necesidad de hablar, y hablamos de este modo para que se nos oiga y entienda.

† EL OBISPO DE TUY.

## El asunto del día

Los rotativos de Madrid han publicado el siguiente despacho:

«Roma.—España ha pedido oficialmente al Vaticano que desautorice á dos Obispos autores de violentas Cartas pastorales contra el conde de Ro-

manones con motivo del decreto sobre el matrimonio civil.

Asegúrese, aunque no es noticia oficial, que el Vaticano se ha negado a intervenir en el asunto, porque al intervenir, infligiendo una censura a los Obispos por su violencia de lenguaje, tendría que censurarles también por el fondo, y eso no quiere hacerlo.

En centros vaticanistas se habla de que por consecuencia de estas cuestiones surgirá una crisis ministerial en España, y se cree que si saliera el conde de Romanones del Ministerio, se aplazarán todas las dificultades y conflictos que existen o amenazan actualmente.

Esta y la segunda circular del Prelado tudense nos dicen lo que se decía tocante a la contestación del Vaticano.

## INFORMACION

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Benito Nieves, 2.495'02 pesetas.  
D. Eladio Sanz, 609'24.  
Casa Beneficencia de Valls, 231'36.  
Casa Beneficencia de Reus, 2.108'56.  
D. Celestino Salvadó, 337'50.  
D. Leoncio Montañés, 12.

En la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad tendrán lugar hoy a las diez, solemnes funerales en sufragio del alma de la Srta. D.ª María Isabel Monrabá y Soler.

De nuevo rogamos al señor Alcalde mande quitar los dos postes que con motivo de las pasadas fiestas se colocaron en la calle mayor.

Un muchacho que estaba ayer entretenido elevando una cometa, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de uno de los fortines de las afueras del Rosario, causándose algunas heridas de consideración.

Por los serenos fueron detenidos ayer tres individuos en cuyo poder se encontraron cierto número de granadas al parecer sustraídas de alguna propiedad.

Ayer tuvo lugar en la iglesia de Santa Clara la conmovedora ceremonia de imponer el Santo hábito de novicia a la Srta. Pilar de Grau, natural de Maspujols.

A las nueve y media se celebró el oficio solemne e inmediatamente después se efectuó el acto de la imposición, estando presentes numerosísimas personas.

Estuvo encargado del sermón el Padre Braulio Martínez, S. J. que pronunció una elocuente y sentida plática, logrando impresionar hondamente con sus oportunas comparaciones, a la escogida concurrencia.

Como dijimos, fueron padrinos de la novicia el abogado D. Jesús Galán y su distinguida esposa, D.ª Ana Vilá de Galán.

En el Hospital y por el médico señor Aymat, auxiliado por los facultativos Sres. D. Agustín Soler y D. Luis Soler, le fué amputado ayer el brazo derecho al empleado de la línea férrea, que el día anterior tuvo la desgracia de ser enganchado por un coche practicando maniobras.

Según noticias de la corte, el Director general de Penales salió ayer para Barcelona y Figueras, desde donde se trasladará a Tarragona con objeto de presenciar el traslado de los reclusos.

Anoche fué remitido el siguiente telegrama:

Excmo. Obispo de Tuy.

Junta, socios Circulo Juventud tradicionalista tarraconense, felicitanle calorosamente por energicos documentos pastorales.—Serrano.

La parroquia de S. Francisco celebró ayer la fiesta de su Titular con la solemnidad de costumbre.

Hubo por la mañana, a las ocho, misa de comunión con plática, que dijo el presbítero D. Antonio Llavería, y a las diez Oficio solemne, en que se cantó por la capilla del Sr. Gols la misa de Andreví.

A las cinco de la tarde se ejecutó a cuarteto por la citada capilla un solemne Rosario, terminado el cual, subió al púlpito el Rdo. P. Arbós, del S. C. de María quien, en un notable panegirico, demostró que el gran Patriarca de Asís tuvo corazón de hijo para con Dios, corazón de madre para con el prójimo, y corazón de juez para consigo mismo. Acto seguido se cantaron los gozos del Santo, y terminó la función con la bendición papal, que dió a los asistentes el Dr. Vilaró, párroco de la iglesia y Comisario de la venerable Tercera Orden.

El concurso resultó numeroso en la función de la tarde, y durante el día fué la iglesia muy visitada por los devotos del Santo.

Para el día once del corriente mes ha sido convocada la Diputación Provincial.

Ha dejado de publicarse el periódico quincenal que veía la luz pública en la villa de Ulldescon, titulado *El Pantano*. Y ha aparecido en la misma localidad el boletín quincenal regionalista, titulado *Patria y Art*.

El domingo próximo, festividad de Ntra. Sra. del Rosario, a las diez y media de la mañana, celebrará su primera Misa, nuestro querido amigo y compatriota D. José Illa Gras, Pbro.; recibiendo por primera vez, de manos del celebrante, el pan de los Angeles su hermana menor Rosita Illa. Cantará las glorias del Sacerdocio el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral. La música está a cargo del inteligente maestro Sr. Roig, ejecutándose a grande orquesta la hermosísima Misa de Foschini, el Ofertorio, composición de Fy. Antonio Roig O. F. M. y el Tedeum de Perosi.

Asistiendo a dicho acto religioso ganarán indulgencia de 7 años y 7 cuarentenas, concedida por León XIII, todos los fieles asistentes, habiendo confesado y comulgado.

En la Comandancia Militar de Tortosa, se ha recibido la orden para demoler las fortificaciones del Castillo de San Juan.

Conviene recordar que ha dado principio en las zonas de reclutamiento, Alcaldías y puestos de la guardia civil, la revista anual de los excedentes de cupo, redimidos y exceptuados, pertenecientes a los reemplazos de 1904 a 1905.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau.  
Bajada Misericordia, 14.

Copiamos de nuestro estimado compañero el *Correo Catalán*:

«Ayer se reunió la Comisión ejecutiva de Solidaridad Catalana. Tratóse extensamente de la situación de los expatriados y encarcelados por delitos de opinión, acordándose no adoptar acuerdo en esta cuestión hasta la reunión que se efectuará el próximo lunes y en la que los señores Abadal y Junoy, regresados de Madrid, darán cuenta de sus impresiones recogidas en la Corte acerca del indulto de los penados últimamente, a partir de los comienzos del período excepcional por que atraviesa Cataluña.»

Adoptáronse, en principio algunos acuerdos relacionados con la campaña anticaciquista y electoral que se ha de emprender en todas las comarcas catalanas.

La misma Comisión ha acordado dirigirse a todos los centros, sociedades y Corporaciones del Distrito de Santa Coloma de Farnés adheridos al movimiento de Solidaridad, invitándoles a asistir al gran meeting de propaganda que el próximo domingo, día 7 a las once de la mañana se celebrará en la pintoresca villa de Lloret de Mar.

Telegrafían a *El Imparcial* que el señor Obispo de Guadix, en la apertura de curso de su Seminario, ha pronunciado un discurso que el corresponsal llama *volento*, y, naturalmente, debe leerse *energico*, condenando las tendencias sectarias del Gobierno y aplaudiendo la circular del Sr. Obispo de Tuy.

Nos complacemos en anunciar que el día quince de los corrientes da principio en la Casa-misión de La Selva una tanda de Ejercicios espirituales para hombres.

Copiamos del *Heraldo de Tarragona*: «Con motivo de hallarse ayer incidentalmente en esta ciudad, tuvimos el gusto de recibir la visita del rico propietario de Poble de Montornès D. José Rovira y Solá, a quien hace pocos días fué incendiada una pajera.

El Sr. Rovira protestó ante nosotros de la calumnia fraguada contra su vecino D. Bartolomé Orpinell, de quien es amigo cariñoso y a quien le unen además relaciones comerciales, al suponerle autor de dicho incendio, pues el Sr. Orpinell, a más de considerarle como amigo, le merece el más alto concepto de persona honrada.

Con gusto hacemos públicas las manifestaciones del Sr. Rovira, que confirma lo dicho por nosotros a raíz de la calumnia especie lanzada contra nuestro querido amigo Sr. Orpinell y desvanecen por completo las maliciosas inventivas de seres rastroeros é indignos contra la respetabilidad del mismo.»

Las cotizaciones del trigo en los centros productores apenas han variado, pues las impresiones generales son de marcada tendencia a la flojedad. Por otra parte, cunde cada vez más el desaliento en cuanto a la suerte futura de los precios, a causa de la continuación de las importaciones extranjeras, a pesar de los bajos precios del trigo indígena, y cada vez se reconoce más la necesidad de que se prohíba la importación del grano extranjero, como único recurso para evitar la ruinosa depresión del trigo nacional.

Durante el pasado mes de septiembre se han expedido por este Gobierno de provincia 209 licencias de caza y 21 de uso de arma; en junio 230.

Dicen de Villanueva y Geltrú que anteayer se cayó al fondo de un lagar de la destilería de alcohol de D. Pablo Oliver, el obrero Cristóbal Giralt, de 60 años de edad, produciéndose tan graves contusiones, que falleció a los pocos momentos.

Se ha reunido en Barcelona la Comisión encargada del monumento a «Serapi Pitarras», ocupándose en el examen de cuentas y acordando que la inauguración oficial se haga el día de Santo Tomás, que se esculpa en el frente del monumento la inscripción «Federico Soler» y que se modelen unas medallas conmemorativas con el troquel de la estatua en que se lea: en el anverso «Federico Soler» y en el reverso «Fundador del Teatro Catalá».

Se han cursado los telegramas siguientes dirigidos al Ilmo. señor Obispo de Tuy:

«La Juventud Carlista de Barcelona al felicitar nuevamente a V. E. por su segunda y energética Pastoral, se pone incondicionalmente a sus órdenes para la defensa de los legítimos derechos de la Iglesia tan virilmente expuestos en su sobria exhortación.  
Bartolomé Trias, Presidente.—José M.ª de Mús, Secretario.»

Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los Cielos.

Por lo mismo felicitan V. I. sacerdotes San Juan de Berga.—Muxí, Bertrina, Torrents, Colonge, Vinyas, Costa, Ribera, Cirés, Rodergas.»

Probablemente, en breve se organizará una nueva columna que saldrá a efectuar maniobras, diciéndose que la comandarán un batallón del regimiento infantería de Alcántara, algún escuadrón del regimiento dragones de Santiago, una batería del primer regimiento artillería de montaña, fuerzas del cuarto mixto de ingenieros y la sección de ciclistas de este cuerpo de ejército que llegó a Molins de Rey.

Decíase que la mandará el general de brigada D. Francisco Aguilera.

Telegrafían de Bilbao que hay treinta personas intoxicadas por haber comido setas compradas en el mercado.

El juzgado practica diligencias para depurar responsabilidades.

Han llegado a Barcelona los señores D. José de Janosits y D. Ladislao Dunay, delegados regios del Gobierno real húngaro, para visitar todas las obras que, con motivo de la reforma del puerto, se están realizando.

Telegrafían de Logroño que en el pueblo de Anguiano, a consecuencia de haber sido mordido por un perro hidrófobo, está atacado de esta terrible dolencia un anciano de 70 años, llamado Santiago Rueda. La autoridad ha ordenado que éste permanezca encerrado en su casa hasta su completa curación.

También en Ortigosa ha sido mordida por el mismo perro una vaca, que se halla rabiando.

**ENFERMEDEAS DE LOS OJOS**  
Y. **Beus Torrecasana**, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer, en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez a una.  
Gratis a los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho a diez.  
*Unión, 54, 1.ª.—Tarragona.*

Dicen de la Corte que hoy recibirá el general López Domínguez a la Junta Directiva de la Liga antidualista, que le entregará una exposición pidiendo medidas contra el desafío y encareciendo que se presente una ley contra la difamación y las ofensas al honor. Dicha exposición, además de las firmas de los comités, presenta más de 700 de importantes sociedades y periódicos.

El baron de Albi llegó anteayer a Madrid con el indicado objeto

Telegrafían de Vigo que ha fundeado en aquel puerto el crucero inglés *Iris*, escuela de guardias marinas, procedente de Plymouth.

Cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

Los precios que rigieron en el último mercado celebrado en Vendrell fueron los siguientes:

Salvado rojo, a 3'50 pesetas el saco de dos cuarteras; salvadillo, 3'75; menudillo, 4'50; salvado blanco, 3'75; salvadillo id., 3'75, y menudillo, 4'50.  
Harina 4.ª, a 7'50 pesetas el saco de 60 kilos; idem 3.ª, 9'50; id. 2.ª, 11'50; id. número 4, de 14'00 a 16'00; algarrobas, a 8'00 el quintal catalán; maíz amarillo, 11'00, id. blanco, 13'00; centeno, 8'50; cebada, 7'00; arvejas, 15'00; hery, 9'50; porguera, de 6'00 a 10'00; habones, 12, trigo, 13'00, y avena, 6'50.  
Las habichuelas, a 29'00 pesetas la cuartera.

Huevos, a pesetas 1'75 la docena.

Escriben de Barcelona con fecha de ayer:

En vista de las gravísimas noticias que se han recibido de Madrid, el Fomento del Trabajo Nacional ha convocado rá-

pidamente la Junta Directiva, que entre otros, ha tomado los siguientes acuerdos:

Telegrafiar a los de la comisión catalana que gestiona en Madrid el cumplimiento de la ley de bases, felicitándola por su actitud y reiterándole la más absoluta confianza de los productores.

Convocar para mañana, a las doce, a los presidentes de todas las sociedades y corporaciones que representen intereses relacionados con la producción.

Constituir una comisión permanente de la Junta directiva para poder tomar acuerdos urgentes que demanden la gravedad de las circunstancias.

Convocar para ayer jueves, a las nueve de la noche, una reunión de socios del Fomento para darles cuenta de las gestiones realizadas y de su resultado.

Y finalmente, emprender una enérgica campaña de opinión en defensa de la ley que ampara a los productores y que el Gobierno tiene interés en burlar.

Se suplica a todas las sociedades que representen intereses industriales ó del trabajo y los económicos en general, que no hubieren recibido invitación para concurrir a la reunión convocada en el Fomento del Trabajo Nacional para mañana al mediodía, se sirvan darse por invitadas, pues la premura del tiempo hace difícil el reparto de las convocatorias.

**La Mutual Franco Española**, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

Dicen de la ciudad condal que estos días han llamado poderosamente la atención de los inteligentes unos lienzos murales que D. José María Sert está pintando en París, para vestir interiormente la Catedral de Vich. Son los expuestos sólo una muestra del trabajo del Sr. Sert, verdaderamente maravilloso, por la concepción y por la soberana factura, que tiene muchas semejanzas con las grandiosidades de Miguel Angel. Esto es lo que han apreciado los artistas y los aficionados por más que no hayan podido observar los majestuosos cuadros a la oportuna altura y con la luz para la cual están pintados.

Esta obra honra al Sr. Sert, a la ciudad Vich y al arte pictórico catalán.

En el Certamen literario de la «Sociedad Protectora de fauna y flora» ha sido agraciado con el premio del excelentísimo Sr. Gobernador civil de Barcelona, el Rdo. don Ramón Garriga, Pbro.

*El Correo Español* defiende al señor obispo de Tuy y dice que el prelado ejercita un derecho y cumple un inexcusable deber, añadiendo que esto no puede ser ofensivo para nadie.

El procedimiento que se seguirá contra el obispo de Tuy sera con arreglo a los artículos 115 y 211 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, considerándose que el delito en que ha incurrido el prelado es el definido en el artículo 269 del Código Penal.

**El Jarabe de Hipofosfitos Clement**, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Clement y C.ª Tortosa.

## Fiestas en honor del Beato Almató

Todas las amistades con que cuentan en esta capital, la familia Almató-Espinach, creemos que sera del agrado de nuestros lectores la reseña que copiamos de la *La Gaceta Montañesa* de Vich, relata las fiestas que se han celebrado en San Felú Sasserria, en honor del Martir catalán el Beato Fr. Pedro Almató, tio carnal de nuestro particular amigo D. Jose Maria Almató.

«Hay cosas y actos que no pueden describirse con la esperanza de poderlos hacer sentir a quien no los haya presenciado, porque tienen un cierto aroma especial y un sentido íntimo que no puede traducir la pluma. Tales han sido los actos con que la villa de San Felú Sasserria ha solemnizado la Beatificación de su ilustre el B. Pedro Almató. Ella había de ser la primera en tributar el homenaje del culto público al Martir catalán, y ha sabido hacerlo admirablemente dentro de los humildes y escasos recursos con que puede contar una población rural, hoy algún tanto decaída como otras tantas de nuestra montaña... El viernes (24 de agosto) se inauguraron las funciones triduanas con una escena inolvidable. La hermosa estatua del Beato Pedro Almató, esculpida por D. Agustín Portellas y decorada por el pintor señor Massous, estaba como dentro de una capilla en la entrada de la casa natalicia de la calle Mayor. Al caer de la tarde, un repique general de campanas anunció que salía la procesión a buscar la imagen y cantando los himnos de los mártires llegó a la casa; y al momento de salir, elevada en un tabernáculo y llevada por cuatro sobrinos del Beato, la devota imagen que de veras parecía una persona viva a la luz de las hachas y fuegos de bengala, el señor Economo entonó el «Te-Deum», y en medio del pueblo conmovido pasó el Beato, reci-

biendo los primeros actos de veneración de sus compatriotas. La hora del anochecer, el canto litúrgico, las luces de color y las descargas de fusilería del so-maten, todo contribuía a remover las fibras más íntimas del corazón, y a humedecer los ojos de emoción dulcísima. Muchos ojos vimos llorosos; y para el Santo valia aquella ceremonia tan sencilla y rural más que una ostentosa apoteosis ciudadana. Detrás del tabernáculo iban los dos sobrinos del Santo, D. José María Almató y D. Luis Badía Almató, y el reverendo D. Juan Mascarells, emparentado también con la familia Almató. En la Iglesia ardía toda la luminaria, el órgano se juntó al canto del clero, y puesta la imagen en el presbiterio y en lugar preferente del altar, la urna con la sagrada reliquia empezó el primer día del triduo con su correspondiente sermón sobre la virtud de la Fé por la cual había dado su vida el Bto. Pedro Almató. Al final se cantaron los gozos con notación compuesta por el Sr. Pujol, profesor del Orfeó Catalá que son una verdadera joya de aire popular que se pega enseguida. El pueblo aprendió la respuesta con facilidad y la cantó con entusiasmo.

El sábado se repitió la función, asistiendo el señor Obispo quien, como acostumbra en casos semejantes, dirigió el Rosario que era rezado por el numeroso concurso que llenaba la Iglesia notándose ya la presencia de los forasteros que iban llegando. Por la noche la orquesta de música que llegó de Vich alegró al pueblo con sus serenatas, mientras muchos estaban atareados en ultimar el adorno de las calles y frontispicios de las casas. De éstas había algunas espléndidamente engalanadas é iluminadas, como las de Vilaclara, Serrajordia, Vintró, Terciarias dominicas, Almató y otras que ofrecían hermoso aspecto. La calle Mayor correspondía por su decoración a la importancia de su nombre, y en las demás, el verde que tapizaba los muros, se realizaba con el movedido color de farolitos, banderolas y gallardetes de toda especie. Inscripciones alusivas a las fiestas en los arcos triunfales, haces de palmas simbólicas, escudos de la villa de San Felú y de la Orden Dominicana, cuadros del Beato; retratos de Pío X, llamaban la atención de los transeúntes, que a las veces podían creerse trasladados a una capital en día de gala. El domingo fué un día lleno, ó mejor una jornada gloriosa, a la alborada se levantó una gran bandera catalana en la cumbre de un carro de la finca de los Sres. Vilaclara, saludándola una salva de ciento y un cañonazos, mientras en la iglesia tocaba a misa la campana. A las siete tuvo lugar la Comunión, muy concurrida, con muy adecuados fervores del reverendo P. Francisco Mundet, Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri de Barcelona. Luego al punto comenzaron a venir procesiones de las parroquias vecinas, espectáculo que siempre alegra y edifica ver en días de romería. En aquella circunstancia tenía esta ceremonia una significación especial, porque era como el tributo de la comarca del Llu-sanés al inclito paisano que en su niñez había seguido los mismos senderos por donde venían las procesiones con sus cruces y gólfalones desplegados al viento. Once fueron las parroquias que enviaron a San Felú en representación del clero y feligreses. De más lejos que del vecindario había venido gente; y a la hora del oficio ya la villa puede decirse que rebasaba, calculábase que se reunieron unas ocho mil personas. De ellas, unas dos mil trescientas habría bien apretadas y casi todas en pié en el entoldado que se había levantado delante de la casa de los Sres. Vilaclara. Era el único punto del pueblo donde podía efectuarse cómoda y dignamente la ceremonia. Allí, al abrigo de la casa, se montó un altar y el trono del señor Obispo, con magníficos tapices antiguos adornados con escudos bellamente pintados por el joven abogado D. Eugenio Vilaclara. Sobre un paño de peluche encarnado que en el año 1888 sirvió para cubrir la caja de las reliquias del Martir, cuando vinieron de Filipinas, se destacaba atractiva la imagen del Beato, que más agrada cuanto más se mira y que puesta allí a la vista de los campos y montes de la tierra nativa, parecía como que se animaba aquel religioso simulacro.

(Concluirá.)

## El hombre del porvenir

Del trust, con ligeras modificaciones:

—¿Usted sabe escribir?

—No. Tengo un empleado que escribe en una máquina.

—¿Usted sabe cantar?

—No. Para eso tengo un fonógrafo.

—¿Usted sabe tocar algún instrumento de música?

—No. ¿Para qué me sirve entonces la pianola y sus semejantes?

—¿Usted sabe coser?

—No. Uso una máquina de coser eléctrica.

—¿Usted sabe dibujar ó pintar?

—No. Poseo un aparato de fotografía instantánea.

—¿Usted sabe caminar?

—No. Hago uso del ferrocarril eléctrico ó del automovil.

—¿Usted puede ver?

—No. Uso lentes.

—¿Usted sabe oír?

—No. Uso aparato de corneta auditivo.

—Usted puede digerir?  
—No. Tomo digestivo todos los días.  
—Usted puede dormir?  
—No. Uso narcótico antes de acostarme.  
—Usted tiene opinión independiente sobre cuestiones políticas, sobre arte, literatura, etc.?  
—No. Pertenezco a un partido político organizado y sigo las opiniones de los jefes. En cuanto a artes y literatura, recibo mis impresiones de los periódicos correspondientes, y en lo demás sigo a la opinión pública.  
—Usted puede respirar?  
—Apenas lo hago por ser indispensable, aunque me molesta el trabajo.  
—Usted puede trabajar?  
—No. ¿Para qué tengo a mi mujer y a mis criados?  
Aunque tal sujeto se llama el hombre del porvenir, tememos que ya haya en nuestra época uno que otro que se le parece.

**OFICIAL**

Extracto del Boletín oficial día 4.  
Reglamento definitivo para la Administración y cobranza de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.  
Anuncios oficiales.—Administración de Hacienda de esta provincia.—Anuncia que D. Juan Farnés vecino de Barcelona ha solicitado en calidad de parcelario la adjudicación de un terreno procedente de la carretera abandonada de Tortosa a Tivenys en el kilómetro 7, hectómetro 2, término municipal de Tortosa.  
Alcaldías.—La de Uldecona y Caseras anuncian servicios.

Movimiento de población del día de ayer  
NACIDOS.—Manuel Llauredó Escolá.—Dolores Vernet Martí.  
FALLECIDOS.—Tomás Figuerola Costa, R. S. Juan 43, (23 años).—Luisa González Willinski, Apodaca 4, (39 años).  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

**COMERCIALES**

Movimiento del puerto  
Embarcaciones llegadas ayer  
De Génova y esc. en 1 días, v. «Martos», de 1.047 ts., c. Soler, con efectos; lo despacha D. R. Musolas.  
De Marsella y esc. en 4 días, v. «Cabo Oropesa», de 909 ts., c. Urrutia, con efectos; lo despacha D. M. Peres.  
De Barcelona en 6 horas, v. «Anselmo», de 457 ts., c. Prida, con efectos; lo despachan los Sres. H. B. Lopez.  
Despachadas  
Para Huelva y esc., v. «Martos», con cargo general.  
Para Bilbao y esc., v. «Cabo Oropesa», con cargo general.  
Para Bilbao y esc., v. «Anselmo», con cargo general.

**CIERRES DE BOLSA**

por 100 interior contado...	Madrid, 81'35
4 por 100 idem fin de mes...	81'50
4 por 100 idem fin próximo...	81'50
4 por 100 amortizable...	100'50
de Banco España...	435'50
de Barcelona...	396'00
Cambios de París...	8'30
Idem de Londres...	27'29

**Cambios de Barcelona del día 4**

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha...	26 80 dinero
Id. a 8 días vista...	27'83
Id. cheque...	27'83
París a 8 días vista...	8'50
Id. cheque...	8'50

**EFFECTOS PUBLICOS**

4 por 100 interior contado...	00'00	00'00
5 por 100 interior...	81'50	81'52 1/2
5 amortizable...		
Emprestio municipal de Barcelona 6 por 100...		
5 por 100...		
4 1/2 por 100...		

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	105'75	106'
Almansa	105'75	106'
S. Juan Abadesas	77'75	78'25
T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'80	57'75
4 1/2 por 100	95'	95'25
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55'50	56'
Almansa no adha.	75'25	75'50
adha.	55'	55'25
Orense 188-83...		
prioridad 3 por 100...		
Cáceres y O. España 5 id.	104'50	105'00
Compañía Transatlántica 4 por 100...		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100...	100'	100'50
Barcelona de Electricidad 5 por 100...		

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial		
Banco Préstamos y Descuentos		
Catalana General Crédito		
Crédito Mercantil		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo	30'	30'10
Herte de España	63'30	63'40
Alicante	99'10	99'20

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

Madrid 4, 10 m.

Publica varios decretos firmados últimamente por el rey, entre ellos el relativo a la concesión de un crédito para la nueva organización de la policía de Madrid.

Además inserta las siguientes disposiciones:

Convocando para el 11 de febrero próximo oposiciones paracubrir quinque plazas de aspirantes al cuerpo jurídico militar. Acompaña el reglamento y programa para las oposiciones.

Disponiendo que a las instancias pidiendo la aprobación de un sistema de contadores de electricidad ó gas se acompañen tres ejemplares de la Memoria y planos.

Anunciando la subasta para la conducción de Olvan á Berga.

Adjudicando á la Maquinista Terrestre y Marítima la construcción de macizas para la presa del pantano de la Peña.

Otorgando á la compañía del ferrocarril de Barcelona á Sarriá la construcción de un ascensor funicular en la montaña de Vallvidrera.

Reproduce además la Gaceta los aranceles publicados en septiembre último.

«El Universo»

Reitera su adhesión al obispo de Tuy. Dice que si el Gobierno piensa procesar á cuantos estén con el prelado, deberá procesar á la mayoría de los españoles.

A Barcelona

El director general de Penales, don Juan Navarro Reverter (hijo), marchará en el expreso de hoy á Barcelona con objeto de visitar los presidios de Tarragona y Figueras.

Los ministros á La Granja.—Consejo de ministros importante.—A la entrada

En el tren de las 6'35 han marchado á Segovia y La Granja todos los ministros, excepto los Sres. Navarro Reverter y Alvarado, para celebrar Consejo bajo la presidencia del rey.

Durante el viaje conversaron familiarmente, comentando la circular del arzobispo de Valencia.

Al llegar á San Ildefonso los ministros fueron interrogados por los periodistas sobre los asuntos que llevaban al Consejo.

El Sr. Gullón dijo que tenía buenas impresiones sobre los tratados de comercio.

El conde de Romanones declaró que no tenía noticias de la substitución del embajador de Italia en España, Sr. Silvestrelli, ni del Nuncio, monseñor Rinaldini, aunque respecto á este último la creía posible, pero más adelante.

Manifestó también que el procedimiento que se seguirá contra el arzobispo de Valencia por su circular, será el mismo que se adopte contra el obispo de Tuy, y que el cabildo catedral de Córdoba será sometido á la jurisdicción ordinaria.

Añadió que se formará un sumario con todas las pastorales publicadas, considerándose á los obispos que las firmen como autores de un mismo delito.

Nada ha querido adelantar el conde de Romanones sobre los decretos que someterá á la firma del rey.

El ministro de Instrucción pública declaró que pondrá á la firma regia varios decretos concediendo cruces de Alfonso XII, otro creando la Comisaría regia de enseñanza en Cádiz y nombrando para el cargo al señor Luque, y otro sobre enseñanza de adultos.

Del ministerio de la Guerra firmará el rey dos decretos concediendo dos cruces de San Hermenegildo, otro disponiendo el pase á la reserva de un general de brigada, y algunos más de escasa importancia.

Según noticias posteriores de San Ildefonso, en el Consejo de ministros que se celebrará bajo la presidencia del rey se tratará de política exterior, especialmente de la situación de Cuba, de política, de tratados, prórroga del modus vivendi comercial con Francia y de otros asuntos.

También se ocuparán los ministros de la cuestión religiosa, haciendo historia de las pastorales del obispo de Tuy, y se acordará el procedimiento que debe seguirse contra dicho prelado.

Un telegrama depositado á las doce en San Ildefonso da cuenta de

que el general López Domínguez ha dicho á los periodistas que expondrá al rey la actitud en que respecto del Gobierno se encuentran los señores Canalejas, Moret y Montero Ríos, que están resueltos á apoyarle.

Replicando al periódico Le Tems, que supone que el Gobierno tiene poca vida, por las cuestiones palpitantes, ha dicho el general López Domínguez que esto no es exacto, pues el Gabinete tiene á su lado la opinión.

**La comision del Fomento**

En el expreso de esta tarde regresará á Barcelona la comisión del Fomento del Trabajo Nacional y de senadores y diputados catalanes que vino á gestionar asuntos relacionados con los tratados de comercio.

**El ministro de Hacienda**

El Sr. Navarro Reverter está resuelto á reducir los aumentos que proponen los ministros en los presupuestos de sus respectivos departamentos, pues de aceptarlos todos, se dificultaría la realización del proyecto de transformar el impuesto de consumos. Nada ha decidido el ministro sobre el tiempo que se empleará en la supresión total de aquel impuesto.

Ha negado fundamento el ministro de Hacienda al rumor de que piense negociar empréstito alguno. Ha dicho que, afortunadamente, por ahora hay dinero.

**Las adisiones temporales**

Los presidentes de los Centros regionales han visitado al ministro de Hacienda, anunciándole el proyecto de convocar en Madrid un mitin nacional para tratar de las adisiones temporales.

A ruego de los visitantes, el señor Navarro Reverter designará un funcionario de Hacienda que presida dicho mitin.

**Centro de informaciones comerciales**

El ministro de Fomento se ocupa de la organización de un centro nacional de informaciones comerciales, encargándose de su funcionamiento la Cámara de Comercio de Madrid.

**La Comision de Fomento**

El presidente del Fomento industrial y de la Escuela industrial de Tarrasa, no marcharán hasta mañana á Barcelona.

**El Consejo de la Granja.—De acuerdo.—Firma del rey**

Comunican de San Ildefonso que el Consejo de ministros celebrado en el palacio de La Granja bajo la presidencia del rey, ha durado solo media hora, pues el resto del tiempo que han permanecido en el regio alcázar los ministros, se ha empleado en someter á la firma del rey varios decretos.

El general López Domínguez pronunció el discurso de costumbre, informando al rey de los asuntos de política exterior ó interior.

Respecto á la cuestión religiosa, se acordó llevar al Tribunal Supremo el asunto del obispo de Tuy y adoptar igual conducta con los restantes obispos que sea necesario.

El Monarca, según dijeron los ministros, se halla de perfecto acuerdo con la proposición del Gobierno.

Añadieron que se ha fijado la fecha del 23 del corriente para la apertura de las Cortes.

Los ministros fueron invitados á almorzar por el rey.

Además de los decretos que hemos anunciado, el rey ha firmado los siguientes:

Jubilando á los cónsules de España en Chile y Manila.

Concediendo un crédito para obras en la Universidad de Zaragoza.

Modificando las condiciones de los anuncios de registros de la propiedad por turno de mérito.

Modificando la provisión del cargo de directores de penales de Madrid, Barcelona y Valencia.

Modificando el sistema de amortización de notarias.

Ha firmado el rey las credenciales del Sr. Ojeda para el cargo de embajador cerca del Vaticano y del señor Bauer para el de ministro plenipotenciario en Bélgica.

Otros decretos ha firmado el rey, que carecen de interés general.

Los ministros han salido de La Granja dando muestras de satisfacción.

A las tres y media salieron del real sitio, llegando á las cuatro á Segovia, donde tomaron el tren. Se les espera en esta corte de siete á siete y media.

**Bolsin**

6 t.

En el coro se cotizó esta tarde.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 4

Longitud en tiempo O Horas, 5 Min. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS			VIENTOS	
		Normal	MAXIMA	MINIMA	Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	759'80 Milíms.	24'40	Sombra	Reflec.	S.S.E.	197'12 kilmt.
3 tarde	762'80 Milíms.	27'80	29'	27'	S.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Despejado	0 1	Cirrus	69			
tarde	Idem	0 2	Cirr. Cúm.	74	3'40		

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500,000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.  
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.  
Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

Representante en esta provincia:  
**D. JOSÉ MARIA RICOMÁ**  
OFICINAS: CALLE REAL, NUM. 15

Interior fin de mes, 81'62.  
Fin próximo, 00'00.  
Francos, 10'co.  
Libras 27'76.  
Amortizable, 100'55.

**EXTRANJERO**

M. Fallieres

París.—Procedente de Mezin ha llegado esta mañana el presidente de la república, saliendo para su residencia de Rambouillet momentos después.

**Incendio á bordo**

París.—Comunican de Washington que en la bahía de Manila se ha incendiado el buque americano «Thomas», que estaba abarrotado de hierro. Supónese que el fuego ha sido provocado intencionadamente. No se sabe que hayan ocurrido desgracias.

**Propósitos del Vaticano**

París.—Según despachos de Roma, que algunos periódicos acogen, la Santa Sede pedirá á los obispos de todo el orbe católico que auxilien resueltamente al clero de Francia.

**La cuestión cubana**

París.—Informan de Washington que, contra lo que se esperaba, M. Magón irá definitivamente á ocupar su puesto en Filipinas, cediendo el gobierno interino de Cuba al general Taft, el cual será á su vez sustituido definitivamente por Mr. Beckmann Winthrop. Roosevelt, en el Consejo de ministros, ha afirmado una vez más que la ocupación de la isla será temporal, salvo mejor opinión del Congreso.

**Bolsin de Paris**

Exterior español, 97'20.  
Acciones Norte, 276'00.  
Alicante, 432'00.  
Renta francesa 3 por 100, 96'10.  
Plata fina, 109'75.  
Interior Español, 76'35.

**ÚLTIMA HORA**

**El asunto del día**

11'40 n.

El conde de Romanones ha contestado á la cariñosa carta que le dirigió el Sr. Obispo de Badajóz, en forma de R. O. manifestándole que le es imposible acceder á variar su disposición de agosto sobre el matrimonio civil, y que antes por el contrario, la confirma.

Se ha remitido al Fiscal del Supremo una R. O. incluyendo la primera circular del señor Obispo de Tuy. La segunda se le mandará después para probar la reincidencia.

—Asegúrase que el futuro heredero de la corona se le impondrá el nombre de Alfonso ó Victoria.

—En Richmond ha ocurrido la explosión de una mina quedando sepultados 70 hombres.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

**CONFERENCIAS**

para señoritas, enseñanza primaria y superior. Clase especial de repaso. Detalles, plaza de Robellat, 19, 1.º

**SELLOS de Cautchú y Metal**

Para casas de Comercio, Banca, Colegios, Corporaciones, etc., etc.  
Se sirven con prontitud.  
Precios económicos.  
Representante en esta capital Salvador Rovira, Apodaca, 24, 2.º

**IMPORTANTISIMO A los Herniados (TRENCAIS)**

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.  
En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona perita.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.  
«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Euz, 13, entresuelo, 1.º

**CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu**

Unión, 44, principal.—Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.  
Orificaciones, empastes y toda clase de Obstrucciones.  
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anásticos conocidos.

**ACADEMIA DE CORTE**

confección de vestidos, sistema parisiense Martí; arte de cortar, confeccionar y adornar toda clase de prendas de vestir, basado en el último procedimiento de transformación, dirigido por la profesora señorita María Ila.

Todas las señoritas que aprendan este sistema en breve tiempo confeccionarán sus vestidos y sacarán toda clase de figurines por difíciles que sean.

Dirigirse calle Conde de Rius, número 11, 1.º

**DOÑA CARMEN FIGUEROLA**

Viuda de Perpiñá  
Especialista en partos  
Exalumna del Hospital de Sta. Cruz, de Barcelona con dos años de práctica en dicho benéfico establecimiento, ofrece sus servicios.  
Rambla de S. Juan, 56, entresuelo.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

#### ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para, Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com. inación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

#### BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

#### Línea de Filipinas

El día 13 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor

#### ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los vapores de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Buenos Aires

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

#### Línea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

#### Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor

#### M. L. VILLAVEDE

directamente para Tenger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escales de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olzaga.

### Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

### SECCION DE GRABADOS Tipográficos artísticos BARCELONA PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulcetas, baldacinos, miteras y soleras* de todos precios. Se trata desde ocho duros. Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la actualidad casa «Tincheta» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa. Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

## El Crédito general Español

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1889 EN BARCELONA con un capital social de 300.000 ptas. Se dedica a la Venta a Plazos de Valores Nacionales y extranjeros Cotizables en Bolsa y Amortizables con premio

Única Sociedad en su clase que ofrece seguridades y garantías, por lo cual lleva vendidos más de 8.000 títulos: más de 200 en esta provincia.

El empleo de una cantidad mensual a esta compra de títulos es la mejor Lotería en que podemos jugar y tender las redes a la fortuna los que, deseados de mejorar nuestra situación y poco afortunados en los juegos de azar, inútilmente gastamos nuestro dinero en loterías, pues no conseguimos mas que desengaños y a lo sumo algunas pesetas como cebo para gastar mucho mas. Ningún jugador a esta especie de Lotería o sea, ningún suscriptor a EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL sale chasqueado; todos los números que se adquieren salen premiados un día u otro y muchas veces antes de completar el pago de la suscripción y mientras ningún premio es menor del coste del título, sino mayor, hay en cambio premios hasta de 600.000 francos, y el dinero que en ello empleamos ni siquiera resulta capital muerto o improductivo, pues todos los grupos de títulos devengan un interés anual hasta salir premiados. Entre los muchísimos suscriptores que han sido favorecidos ya por la suerte con premios de mas ó menos importancia, podemos citar a D. Francisco de Soto, Abogado, Redecilla del Campo, Burgos, 600.000 francos. D. Luis Trigoyen, Rubine, 25, Coruña, 100.000 francos (y tenía pagadas solo 60 pesetas). D. Emilio Pombe, Huérfanas, 27, Santiago, 100.000 francos. D.ª Antonia Font, San Francisco, 20, Coruña, 25.000 francos. D. Tomas Giro, Cafe Paris, Reus, 1.250 francos. D. Antonio Artés, Arrabal Santa Ana, Reus, 400 francos. D. Agustín Ros, Confiteria, Apodaca, Tarragona, una amortización, esto es, un premio el más interior, resultando no obstante 55 pesetas de beneficio líquido, premiado como otros muchos antes de terminar la suscripción. No despreciemos, pues, la buena suerte que tal vez nos está reservada por este medio, ya que podemos tentar la fortuna tan ventajosamente sin exponernos a perder ni un céntimo y con seguridad de salir ganando poco ó mucho, y por lo mismo recomendamos a todo quien pueda hacerlo se suscriba a EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL. Facilitará detalles el Representante provincial D. León Ferreré Genet, Caballeros, 10, TARRAGONA.

## LA MUTUAL Franco-Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales, ó anuales, la Compañía entrega como mínimum a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO a SESENTA pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

- Consejo de Administración**
- Presidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado a Cortes.
- Vicepresidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado a Cortes.
- Vocales:** EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado a Cortes y Catedrático. EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado a Cortes y sub-Secretario de Gobernación. EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado a Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

**DIRECTOR GENERAL**  
EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la Inspección del Estado Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

## CORTE Y ARMADO

En la antigua y acreditada ACADEMIA DE CORTE de D.ª Dolores March, desde el 1.º del corriente mes de octubre, se enseñará el Corte parisien Schéfer que tanto éxito ha alcanzado en París. Dicho método no solo comprende vestidos para señora, si que también trajes para niños y toda clase de ropa de uso interior. Para más detalles dirigirse Rambla, Castelar, 12, 1.º Colegio.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

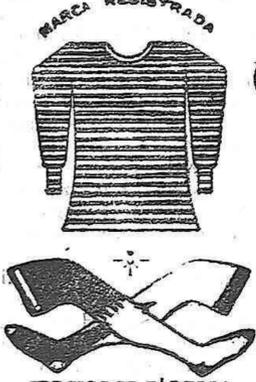
GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.



NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejido: de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. No debe faltar en ninguna familia. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas. Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 9, Barcelona.



## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Hecho en Mapas en cartulina de las 43 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales.—Eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, ibéricas ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte **0** cual por estar reconocido de utilidad pública por RR. OO.

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres idiomas de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de todos los Estados Hispano-americanos.

1.ª América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.ª América del Norte: México.

3.ª América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.

**ES EL ÚNICO** que contiene Portugal completo.

**ES EL ÚNICO** que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

Precio: 25 Ptas. FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE á Híspes, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## Carpintería Melendres

Dibujante y constructor de Altares

Arcos, templos, sagrarios, tabernáculos, urnas, doselos y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera. Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

## ESTOMAGO Y NERVIOS

El TEE MIRETT facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El TEE MIRETT calma los más agudos dolores.

El TEE MIRETT alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El TEE MIRETT remedia las fuerzas perdidas.

El TEE MIRETT evita los vómitos, náuseas, etc.

El TEE MIRETT es utilísimo para los que padecen almorranas.

El TEE MIRETT regulariza el sistema nervioso.

El TEE MIRETT cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas

Vendese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

## GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis á quien los pida

